



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 13 de Enero de 2015

DECRETO : N° 0070.- /

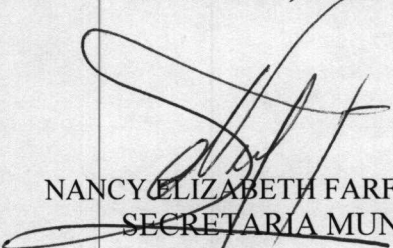
### VISTOS :

- 1.- El Decreto N° 870, de fecha 10-09-2012, que ordena instruir Investigación Sumaria.
- 2.- El Informe del Fiscal de fecha 24 de Abril de 2014.
- 3.- Lo dispuesto en los Arts. 120 letra a) y 121, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- - Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

### DECRETO :

- 1.- Aplíquese al Sr. RUBEN ARAYA MEDINA, R.U.T N° 12.349.452-0, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Grado 6° E.U.M., la medida disciplinaria de "Censura", dejando constancia en su Hoja de Vida, con una anotación de Demérito de 2 puntos en el factor de calificaciones correspondiente.
- 2.- Aplíquese al Sr. MAX FERNANDEZ ALDAY, R.U.T N° 8.157.147-3, Contrata, Grado 13° E.U.M., Encargado de Reparación y Mantenimiento de vehículos municipales, la medida disciplinaria de "Censura", dejando constancia en su Hoja de Vida, con una anotación de Demérito de 2 puntos en el factor de calificaciones correspondiente.
- 3.- Notifíquese por la Sra. Secretaria Municipal de lo señalado en los puntos precedentes, indicándole que tiene plazo de cinco días para presentar recurso de reposición

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

### DISTRIBUCION:

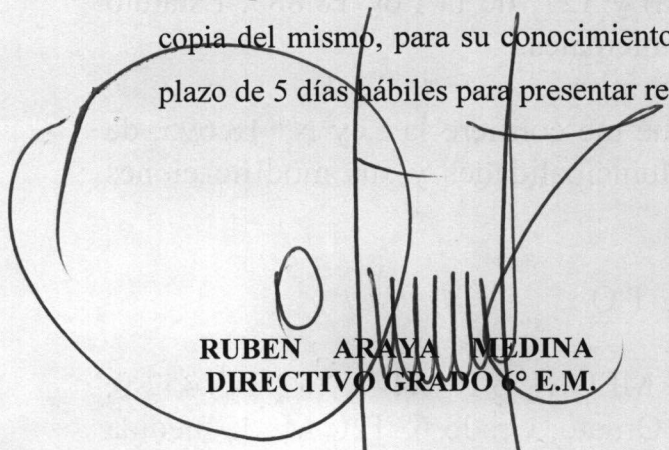
Contraloría Regional Atacama  
Sr. Rubén Araya Medina  
Sr. Max Fernández Alday  
Dirección de Administración y Finanzas



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR


### NOTIFICACION:

Con esta fecha notifiqué personalmente a los Funcionarios Municipales que a continuación se indican de lo ordenado en este Decreto, entregándole copia del mismo, para su conocimiento y fines que haya lugar, informándole que tienen plazo de 5 días hábiles para presentar recurso de reposición.

  
RUBEN ARAYA MEDINA  
DIRECTIVO GRADO 6° E.M.

  
MAX FERNANDEZ ALDAY  
CONTRATA, GRADO 18° E.M.



  
NANCY E. FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VALLENAR, *Marzo 10 de 2015.*

NFR/yrb.-